

Estas propuestas han sido recogidas y complementadas en los Acuerdos de Gobernabilidad 2015 - 2018.

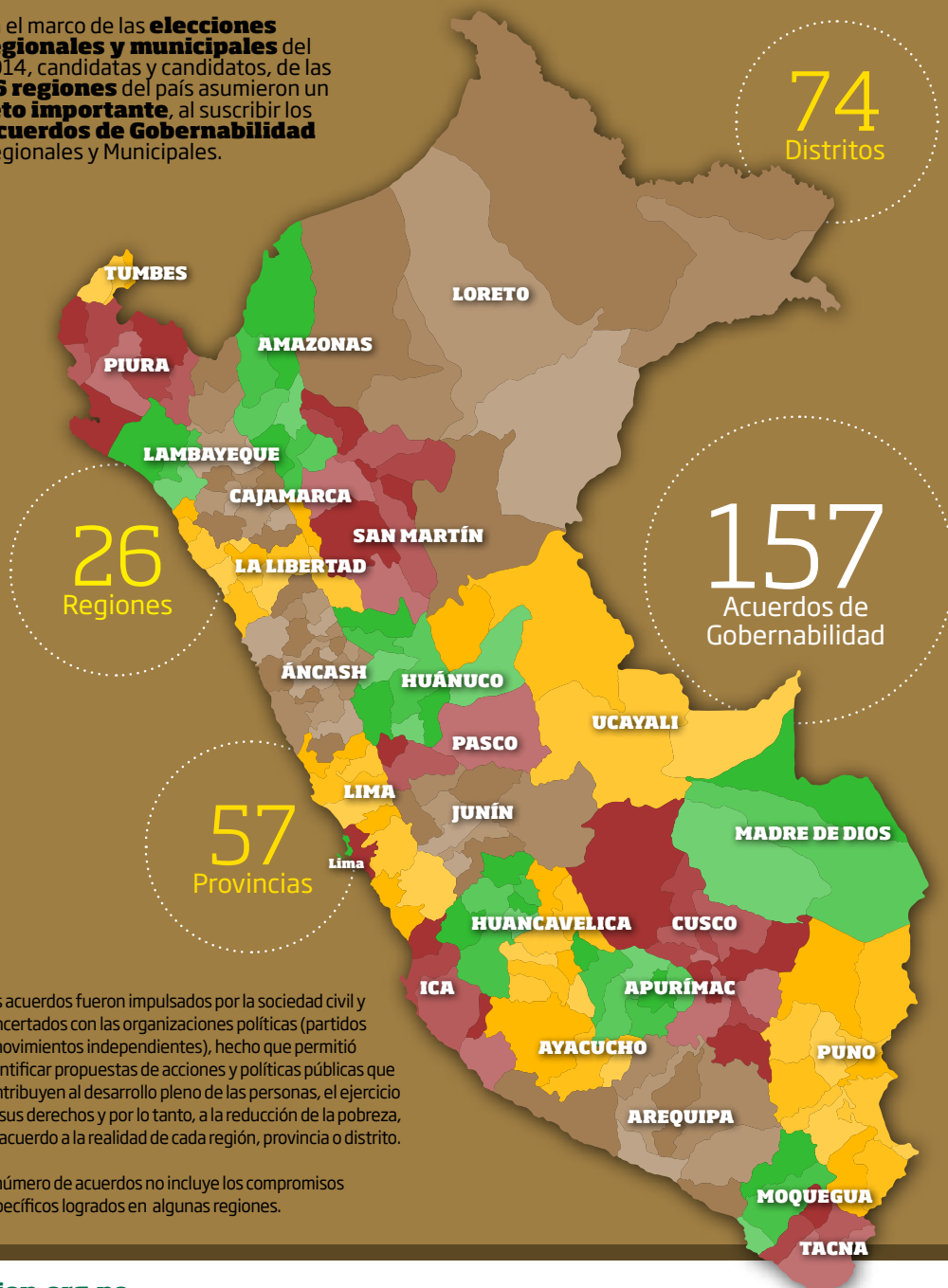
Los gobiernos regionales y locales están llamados a proteger y promover el uso sostenible y responsable de los recursos naturales, para adaptarnos a los cambios del medio ambiente, mitigar sus efectos y proteger a la población.

Los servicios como el aire, el agua y los alimentos que nos da la naturaleza son claves para la vida. Preservarlos es una responsabilidad compartida de los gobiernos nacional, regionales, locales, la sociedad civil y población en general.

En el marco de las **elecciones regionales y municipales** del 2014, candidatas y candidatos, de las **26 regiones** del país asumieron un **reto importante**, al suscribir los **Acuerdos de Gobernabilidad** Regionales y Municipales.

Los acuerdos fueron impulsados por la sociedad civil y concertados con las organizaciones políticas (partidos y movimientos independientes), hecho que permitió identificar propuestas de acciones y políticas públicas que contribuyen al desarrollo pleno de las personas, el ejercicio de sus derechos y por lo tanto, a la reducción de la pobreza, de acuerdo a la realidad de cada región, provincia o distrito.

El número de acuerdos no incluye los compromisos específicos logrados en algunas regiones.



## **LA AGENDA AMBIENTAL**

PARA CUIDAR NUESTRO  
AMBIENTE Y ADAPTARNOS  
AL CAMBIO CLIMÁTICO

# Del compromiso a la **acción**

- ✓ **Planificación del territorio y gestión ambiental**
- ✓ **Gestión de riesgo de desastres**
- ✓ **Protección y buen uso de recursos naturales**
- ✓ **Adaptación y mitigación**



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

# LA AGENDA AMBIENTAL

La adecuada relación de la población con la naturaleza es fundamental para el bienestar presente y futuro de la humanidad. Estas propuestas buscan impulsar políticas regionales y locales para la gestión sostenible del ambiente, indispensable para el desarrollo humano integral.



## INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

### ✓ **Planificación:**

Implementar instrumentos para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.

### ✓ **Financiamiento:**

Asignar presupuestos para actividades ambientales.

### ✓ **Transparencia:**

Garantizar información accesible sobre proyectos, concesiones, fondos ambientales.

### ✓ **Participación ciudadana:**

Promover iniciativas para la protección del ambiente, educación y buen uso de los recursos naturales.

## PROTECCIÓN Y BUEN USO DE RECURSOS NATURALES

### ✓ Recursos hídricos:

Suficientes para consumo humano y actividades económicas.

### ✓ Adaptación y mitigación:

Estrategias articuladas a nivel nacional, regional y local.

### ✓ Manejo sostenible y responsable:

De tierras agrícolas, forestales y bosques.

### ✓ Uso sostenible:

Actividad extractiva responsable, conservación de ecosistemas naturales frágiles, energías limpias.



## GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### ✓ Conocimiento:

Identificar las zonas de riesgo

### ✓ Educación:

Promoción de viviendas saludables y seguras para la población.

### ✓ Prevención:

Implementación de planes regionales frente a los riesgos de desastres, coordinados y financiados.

### ✓ Atención:

Para las poblaciones afectadas.

